

SI YA SOY BENEFICIARIO DEL BONO SOCIAL ¿DEBO SOLICITARLO DE NUEVO?

¡¡LOS BENEFICIARIOS DEL ANTIGUO BONO SOCIAL TIENEN DE PLAZO HASTA EL 8 DE ABRIL DE 2018 PARA ACREDITAR LA CONDICIÓN DE CONSUMIDOR VULNERABLE!!

REQUISITOS NECESARIOS PARA SER CONSUMIDOR VULNERABLE:

- ❖ Que el suministro este destinado a la vivienda habitual del titular persona física.
- ❖ Que el suministro esté acogido al precio voluntario para el pequeño consumidor.

ENCONTRARSE EN UNA DE ESTAS 3 SITUACIONES:

LIMITE DE RENTA, que su renta o en caso de formar parte de una unidad familiar, la renta conjunta anual de dicha unidad sea igual o inferior:

- a 1.5 veces el IPREM de 14 pagas en el caso de que no forme parte de una unidad familiar o no haya ningún menor en la unidad familiar (11.279,39 euros en el año 2018).
- A 2 veces el IPREM de 14 pagas en el caso de que haya un menos en la unidad familiar (15.039,18 euros en el año 2018).
- A 2,5 veces el IPREM de 14 pagas en el caso de que haya dos menores en la unidad familiar (18.798,98 euros en el año 2018).

FAMILIA NUMEROSA, estar en disposición del título.

PENSIONISTAS, que el propio consumidor y, en caso de formar parte de una unidad familiar, todos los miembros de la misma que tengan ingresos, sean pensionistas del Sistema de la Seguridad Social por jubilación o incapacidad permanente, y perciban por ello la cuantía mínima vigente en cada momento para dichas clases de pensión, y no percibir otros ingresos.

DOCUMENTOS NECESARIOS:

- ❖ FORMULARIO DE SOLICITUD FIRMADA POR TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR MAYORES DE 14 AÑOS.
- ❖ FOTOCOPIA DEL DNI DE TODOS LOS MIEMBROS MAYORES DE 14 AÑOS.
- ❖ FOTOCOPIA DEL LIBRO DE FAMILIA.
- ❖ CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO O CONVIVENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR.
- ❖ FOTOCOPIA DEL LIBRO TITULO DE FAMILIA NUMERA EN VIGOR.
- ❖ CERTIFICADO QUE ACREDITE “CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES” (Discapacidad reconocida > 33%, víctima de violencia de género o terrorismo).

OMIC

Contacto

📍 Calle Lorenzo Rivas, 25
13600 Alcázar de San Juan
(Ciudad Real)
Tlf: 926 58 80 37 · Fax: 926 58 80 38

🌐 www.comsermancha.es
✉ administracion@comsermancha.es

📍 Juan José Rodrigo, 2
13700 Tomelloso
(Ciudad Real)
Tlf: 926 50 20 96